

Estimado Cliente Inversionista:

Por disposiciones de carácter general, publicadas en el diario oficial de la federación que señalan los días inhábiles del año 2019, para las entidades Financieras sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de acuerdo a dichas disposiciones, Más Fondos cerrará sus puertas y suspenderá labores los siguientes días:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	4	18	18 y 19	1	*	*	*	16	*	2 y 18	12 y 25

Permítenos asesorarte

01800 227 7777
info@masfondos.com

(55) 5201-7700
www.masfondos.mx